

**ARCA-001**

Medellín, 03 de febrero de 2022

**PARA:** Estudiantes que aspiren optar al título profesional

**ASUNTO:** Presentación Pruebas Saber Profesionales y Saber Técnicos y Tecnólogos en Colombia y en el exterior

Apreciados estudiantes,

De acuerdo a la Resolución 027 del 20 de enero de 2022 emitida por el ICFES, “Los estudiantes próximos a finalizar sus carreras universitarias contarán a partir de este año, con dos fechas para programar la presentación de su prueba Saber Pro, una en cada semestre. Atendiendo las solicitudes realizadas por los estudiantes próximos a obtener su grado profesional y por las instituciones de educación superior, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes anunció que la aplicación de este examen bajo la modalidad en casa o en sitio de manera electrónica para el primer semestre se realizará los días 11 y 12 de junio de 2022.

Los estudiantes próximos a terminar su educación superior, que ya hayan cumplido el 75% de su programa académico. Desde este año podrán presentar la prueba Saber Pro en cualquiera de los dos semestres de 2022, escuchamos a los estudiantes y nos adaptamos a las nuevas condiciones de flexibilización en los programas de educación superior. En este sentido, la primera aplicación de la prueba Saber Pro será el sábado 11 y domingo 12 de junio, bajo la modalidad en casa o en sitio de manera electrónica, la segunda aplicación se realizará durante el mes de octubre del presente año.”

De acuerdo con la Ley 1324 de 2009 la presentación de las Pruebas Saber Pro (Antes ECAES) es un requisito indispensable para obtener el título profesional, por lo tanto, el estudiante que no presente estas pruebas no se podrá graduar, sin importar que cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento Académico de la Institución para optar al título académico.

El Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, SABER PRO, es un instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la educación superior, en el cual serán objeto de evaluación:

- Las **competencias genéricas** necesarias para el adecuado desempeño profesional, independientemente del programa cursado.
- Las **competencias específicas**, las competencias específicas son definidas por el Ministerio de Educación Nacional - MEN, con la participación de la comunidad académica y profesional y del sector productivo.

Es importante señalar que las fechas publicadas por el ICFES corresponden a los plazos para que las Instituciones de Educación Superior desarrollen los procesos; sin embargo, la institución establece de manera anticipada las fechas para los estudiantes con el fin de poder responder con el calendario definido por el ICFES.

### Actividades para el Registro ordinario

Apreciado estudiante el proceso para presentación de las pruebas se resume en los siguientes pasos, que se describen en el cuadro siguiente con su cronograma.

**Paso 1. Reporte de datos al programa**, el estudiante debe reportar al programa sus datos actualizados.

**Paso 2. Registro**, para descargar el comprobante de pago y presentación de la prueba, se realiza en la plataforma del icfes, este registro es responsabilidad de cada estudiante para lo cual se les hará envío de los instructivos correspondientes, en caso de no cumplir con este compromiso en las fechas establecidas deberá realizar el proceso de registro extraordinario, para lo cual se requiere realizar el pago de la tarifa extraordinaria.

**Nota:**

Al momento de realizar el registro debe hacerlo como ESTUDIANTE nunca de manera individual, las pruebas presentadas de manera individual son diferentes, por lo que no serán válidas como requisito para grado, si por alguna razón no le permite hacerlo como estudiante debe comunicarse con el programa y verificar si fue inscrito previamente.

**Paso 3. Pago**, al realizar el registro según paso anterior el estudiante genera el comprobante para pago en el banco.

**Paso 4. Descargar citación**, en la fecha indicada.

Antes de realizar el registro para las pruebas Saber Pro, verifique si ha aprobado mínimo el 75% de los créditos académicos de su Plan de Estudios, en caso de no tener claridad al

respecto podrá consultar con la Dirección de su Programa su condición académica y su habilitación para presentar el examen en el 2021.

### CRONOGRAMA EXAMEN SABER PRO Y SABER PRO EXTERIOR PRIMER SEMESTRE

Las pruebas de Estado para la educación superior, además de ser requisito de grado, son instrumentos estandarizados que permiten medir la calidad de la educación de las instituciones de educación superior y brindan información útil a los evaluados en términos del desarrollo de competencias importantes para el mundo laboral, a las instituciones de educación superior para revisar sus programas académicos y para la toma de decisiones de política pública, así como para los órganos encargados de garantizar este derecho.

Fechas para tener en cuenta:

DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Pre inscripción de programas por parte de las IES	Lunes, 7 de febrero de 2022	Sábado, 26 de febrero de 2022
Pre inscripción de estudiantes por parte de las IES	Lunes, 7 de febrero de 2022	Sábado, 26 de febrero de 2022
Registro ordinario	Lunes, 28 de febrero de 2022	Sábado, 19 de marzo de 2022
Recaudo ordinario	Lunes, 28 de febrero de 2022	Sábado, 19 de marzo de 2022
Registro extraordinario	Miércoles, 23 de marzo de 2022	Domingo, 27 de marzo de 2022
Recaudo extraordinario	Miércoles, 23 de marzo de 2022	Domingo, 27 de marzo de 2022
Publicación de citaciones	Viernes, 27 de mayo de 2022	Viernes, 27 de mayo de 2022
<b>Aplicación</b>	<b>Sábado, 11 de junio de 2022</b>	<b>Domingo, 12 de junio de 2022</b>
Publicación de certificados de presentación del examen	Sábado 25 de junio de 2022	Sábado 25 de junio de 2022
Publicación de resultados individuales en página web	Sábado, 1 de octubre de 2022	Sábado, 1 de octubre de 2022

## CRONOGRAMA EXAMEN SABER TyT Y SABER TyT EXTERIOR PRIMER SEMESTRE

Esta prueba está dirigida a estudiantes de instituciones de educación superior en el país y por fuera del país al momento de presentar el examen y que hayan cursado por lo menos el 75% de los créditos de sus carreras técnicas y tecnológicas, además de ser un requisito de grado. En esta oportunidad las personas tendrán la posibilidad de presentar la prueba electrónica en sitio o en casa.

Principales fechas:

DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Pre inscripción de programas por parte de las IES	Lunes, 7 de febrero de 2022	Sábado, 26 de febrero de 2022
Pre inscripción de estudiantes por parte de las IES	Lunes, 7 de febrero de 2022	Sábado, 26 de febrero de 2022
<b>Registro ordinario (incluye SENA)</b>	<b>Lunes, 28 de febrero de 2022</b>	<b>Sábado, 19 de marzo de 2022</b>
Recaudo ordinario	Lunes, 28 de febrero de 2022	Miércoles, 19 de marzo de 2022
Registro extraordinario	Miércoles, 23 de marzo de 2022	Domingo, 27 de marzo de 2022
Recaudo extraordinario	Miércoles, 23 de marzo de 2022	Domingo, 27 de marzo de 2022
Publicación de citaciones	Viernes, 20 de mayo de 2022	Viernes, 20 de mayo de 2022
<b>Aplicación</b>	<b>Sábado, 4 de junio de 2022</b>	<b>Domingo, 5 de junio de 2022</b>
Publicación de certificados de presentación del examen	Sábado 18 de junio de 2022	Sábado 18 de junio de 2022
Publicación de resultados individuales en página web	Sábado, 1 de octubre de 2022	Sábado, 1 de octubre de 2022

### Consulta de citación

Los estudiantes registrados podrán descargar su citación Viernes **04 de octubre de 2019**, a través de la página [www.icfesinteractivo.gov.co](http://www.icfesinteractivo.gov.co) en el link Citación. Es importante tener en cuenta que la aplicación del examen consta de dos sesiones, la primera en la jornada de la

mañana para la evaluación de las competencias genéricas, la segunda en la jornada de la tarde para la evaluación de las competencias específicas. Por lo tanto, en la citación debe aparecer la hora de inicio de las dos sesiones.

## Presentación del examen

El ICFES aplicará el examen, para lo cual el estudiante debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Verificar el sitio de aplicación del examen previamente. Esto permitirá ubicar la dirección y rutas de acceso del establecimiento.
- Llegar puntual al sitio de aplicación del examen, preferiblemente con 15 minutos de anticipación.
- No ingresar al sitio de aplicación del examen:



- Llevar el documento de identidad, la citación, lápiz, borrador y tajalápiz.
- Prestar atención a la información e instrucciones que proporciona el jefe de salón.
- Permanecer en el sitio de aplicación del examen mínimo dos horas en cada sesión.
- No recoger objetos del suelo sin autorización del jefe de salón.
- Verificar que la hoja de respuestas esté marcada con su nombre y apellido y que el número del cuadernillo coincida con el número en la hoja de respuesta.

## Descargar certificado de asistencia

Los certificados de asistencia serán entregados por los jefes de salón una vez culmine la aplicación del examen, es decir en la segunda sesión, y también podrán ser descargados a través de [www.icfesinteractivo.gov.co](http://www.icfesinteractivo.gov.co), ocho días hábiles después de la aplicación del examen. Se recomienda que el estudiante no se retire del aula sin reclamar su certificado de asistencia y conserve dicho documento, ya que éste será válido para constatar el

cumplimiento de este requisito de grado, hasta el momento que el ICFES emita los resultados.

Es de anotar que el certificado sólo es emitido para aquellos estudiantes que asistan a las dos sesiones y permanezcan en el salón mínimo dos (2) horas por sesión.

Atentamente,



**Hernán Darío Muñoz Patiño**  
Jefe de Admisiones Registro y Control Académico